

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 14 de noviembre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, una vez intentada sin efecto la notificación a la persona interesada, por el presente anuncio se notifica el emplazamiento a don Pablo de Mena Owens, en el procedimiento abreviado núm. 591/2016, seguido a instancias de don Ronald Adrianus Willemsen, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra la resolución de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, de 18 de febrero de 2016, recaída en el expediente sancionador RJ-SAN-189/2014, para que pueda personarse en los Autos ante el citado Juzgado, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, de Málaga. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 14 de noviembre de 2018.- La Secretaria General Técnica, María de la Luz Fernández Sacristán.